

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33758 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Mercantil) de Teruel,

Anuncia:

Que en la Sección V Declaración Concurso 0000324/2013, referente al concursado, Javier Mor Sanz, por auto de fecha 10 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que esta previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 10 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140047759-1